



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 149.


POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA COLECTIVIDAD JAPONESA DEL PAÍS, AL CUMPLIRSE EL 80° ANIVERSARIO DE LA INMIGRACIÓN JAPONESA EN EL PARAGUAY, POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN Y APORTE AL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

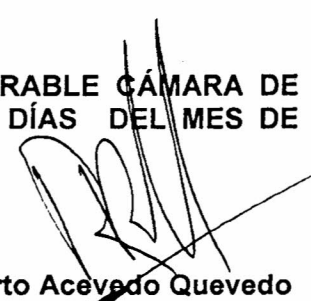
DECLARA:

- Artículo 1.º** Su reconocimiento a la colectividad japonesa del país, al cumplirse el 80º aniversario de la inmigración japonesa en el Paraguay, por su valiosa contribución y aporte al desarrollo y la prosperidad de la Nación.
- Artículo 2.º** Rendir un homenaje al inicio de una sesión ordinaria, y hacer entrega de una placa a los representantes de la colectividad japonesa en el Paraguay, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oscar Salomon
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores